

## Los cuerpos académicos en la formación de investigadores: el caso de la maestría en investigaciones humanísticas y educativas (MIHE-PNPC)

**Ana María Pesci Gaitán**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
[panamary@gmail.com](mailto:panamary@gmail.com)

**Juan Manuel Zepeda del Valle**

Universidad Autónoma Chapingo  
[manuelzpedaster@gmail.com](mailto:manuelzpedaster@gmail.com)

**Gloria del Carmen Trujillo Molina**

Universidad Autónoma de Zacatecas  
[isolina.trujillo@gmail.com](mailto:isolina.trujillo@gmail.com)

### Resumen

La ponencia analiza la transformación y fusión de dos programas de posgrado, en uno solo, dentro de una universidad pública de México. Lo anterior, como resultado de un acuerdo asumido por la planta docente de dichos programas que consistió en organizarse en grupos de trabajo investigativo y de gestión del conocimiento, mejor conocidos como Cuerpos Académicos (CA). Desde el supuesto, a manera de hipótesis, que los intereses investigativos de un conglomerado de docentes se refleja en el diseño de un plan de estudios, se pudo constatar que la nueva oferta de posgrado fusionada obtuvo reconocimiento como Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) al proponer un plan de estudios interdisciplinario apegado a las líneas de trabajo de sus cuerpos académicos.

**Palabras clave:** Cuerpo Académico, educación superior, posgrado.

## Introducción

Se asume que los llamados Cuerpos Académicos (CA), juegan un papel importante en el desarrollo de la Educación Superior en México. En este sentido, expondremos la experiencia de los CA pertenecientes a nuestra adscripción en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), los cuales, en conjunto, conforman una planta docente interdisciplinaria que participa en un programa de posgrado recientemente reconocido como Programa de Posgrado de Calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Se trata de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE), perteneciente a la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ. Dicho programa académico tuvo su origen en el Centro de Docencia Superior (CDS) hacia el año de 1984. En ese momento, existía una necesidad por parte de los universitarios de ser formados en Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza en asignaturas de nivel superior. Más tarde, el centro se transformó en Unidad Académica y tuvo entre sus metas brindar opciones educativas a nivel de posgrado. Así surgió la Especialidad en Docencia Superior, la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, la Maestría en Ciencias de la Educación y el Doctorado en Historia Colonial.

De estos programas, la Maestría en Ciencias de la Educación (MCE) y la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, constituyen el antecedente inmediato de la MIHE: objeto de nuestra reflexión en el presente estudio. Desde su inicio en mayo de 1995, la MCE tuvo gran demanda por parte de docentes que laboraban en diferentes niveles educativos de Zacatecas. No obstante, nunca logró alcanzar una tasa aceptable de titulados, debido entre otras causas a la amplia variedad de temas sugeridos por los maestrantes, en detrimento posiblemente de los intereses investigativos de la planta docente contratada. Por lo tanto, se tuvo que replantear tanto la permanencia de la MFHI como la MCE dando como resultado en 2011 la fusión de dichos programas en uno de nueva creación, que se denomina MIHE.

### **El papel de los cuerpos académicos**

De acuerdo con el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se entiende por CA al "...conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos..."(PROMEP, 2013). El mismo organismo, señala que, debido al "...alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena

calidad...”, precisando que, por esta razón, “...los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país...”. (PROMEP, 2013)

Los CA tal y como los define el PROMEP, no son entidades aisladas y ajenas a las tareas sustantivas de las instituciones de educación superior. Así, de acuerdo con las precisiones anteriores, “...son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) en temas disciplinares o multidisciplinares, y un conjunto de objetivos y metas académicos. Adicionalmente, sus integrantes atienden programas educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales...”. Resulta por demás evidente que los cuerpos académicos juegan o pueden jugar un rol de primera importancia en la generación de nuevos conocimientos, ya que, es a través de estos organismos que se ha impulsado la investigación en las instituciones de educación superior.

Por su parte, en las Universidades Politécnicas y los Institutos Tecnológicos, las tareas de los cuerpos académicos no difieren significativamente de las que se realizan en las universidades. Al respecto, PROMEP señala que en estas instituciones, “...los CA son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas Innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIADT), las cuales se orientan principalmente a la asimilación, desarrollo, transferencia y mejora de tecnologías existentes, y aun conjunto de objetivos y metas académicos.

De esa forma, los CA trabajan en proyectos de investigación que atienden necesidades concretas del sector productivo y participan en programas de asesoría y consultoría a dicho sector.

Como puede apreciarse, la diferencia fundamental entre las universidades públicas estatales y las instituciones politécnicas y tecnológicas, radica en la vinculación existente entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Para los tecnológicos, las universidades politécnicas y universidades tecnológicas, su trabajo de investigación se define, necesariamente, a partir de las necesidades de los usuarios, el sector productivo, al cual se incorporarán sus futuros graduados. Sin embargo, a pesar de tales diferencias, los CA de todas las instituciones, tienen como tarea común la de generar conocimiento y tienen además la responsabilidad compartida de dar continuidad a este, a través de la docencia.

Sin embargo, una de las críticas más serias que se le han hecho a los cuerpos académicos, se refiere a su contribución a la generación y aplicación del conocimiento. En tal sentido, López (2010), señala que a pesar del crecimiento de los cuerpos académicos, la tasa de crecimiento en el número de artículos científicos, en el período de 1997 a 2007, no sufrió ningún cambio extraordinario. Se cuestiona en este trabajo el aporte de los cuerpos académicos al desarrollo de la ciencia en México.

Con respecto a la contribución de los cuerpos académicos a la formación de nuevos graduados, no se tienen investigaciones que permitan esclarecer el papel que han jugado dichas estructuras; sin embargo, cada día es más frecuente encontrar algún cuerpo académico asociado a cualquier programa académico de licenciatura o posgrado.

La Universidad Veracruzana, citando las Reglas de Operación del PROMEP 2013, considera que la participación de los cuerpos académicos en la "...revisión y actualización de planes y programas de estudio en los programas donde participan, especialmente a nivel licenciatura..." es una tarea fundamental. (Universidad Veracruzana, 2013)

Se reconoce en la propia Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ, que "...la formación de investigadores no se improvisa ni se realiza mediante paquetes por correspondencia o seminarios rápidos de metodología o epistemología. De manera ideal, el aprendiz se forma concatenando esfuerzos con su maestro, el cual le transmite al primero los saberes teóricos de que dispone, al tiempo que lo adiestra en los saberes prácticos que ambos requieren. Es decir, pone en juego teorías y conocimientos probados: "los paradigmas de ciencia normal y los programas de investigación aglutinados por un saber ilustrado, reflexivo y crítico...", situación en la que los cuerpos académicos pueden contribuir significativamente. (Salas *et al*, 2011)

### **Los colectivos académicos y la calidad educativa**

Como se ha mencionado, la MIHE surgió como resultado de la fusión de dos programas de maestría con el objetivo de brindar una formación multidisciplinaria dentro del campo de las humanidades y los estudios educativos. De esta forma se pretende que sus egresados sean capaces de realizar investigación científica pertinente; así como que sepan interpretar fenómenos de la realidad social generando discursos académicos y conocimientos aplicables a la coyuntura histórica en que están insertados.

El plan de estudios renovado ofrece, desde 2012, tres líneas de especialización: 1) estudios en educación, 2) filosofía e historia de las ideas y 3) estudios en literatura hispanoamericana. (Salas *et al*, 2011)

De los cuales, los estudios en educación abren una oferta más especializada a partir de 2013 a través de tres orientaciones: a) políticas educativas, b) desarrollo humano y cultura y c) comunicación.

La característica de estas orientaciones o ejes de trabajo son las líneas de generación y aplicación de conocimientos (LGAC), provenientes de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados.

En lo que respecta al CA **Educación: Historia, Comunicación y Praxis**, que es el que está asociado al programa de maestría sujeto a estudio, la mayoría de sus miembros se insertan en la orientación en Desarrollo Humano y Cultura. Como parte de las funciones del CA, sus miembros desarrollan trabajos de investigación, asesoran estudiantes y contribuyen a fortalecer las líneas ofertadas por el programa MIHE.

### **Desarrollo humano y cultura**

Uno de los grandes retos de la humanidad, como bien lo señala Edgar Morín (1999) en su trabajo, planteamiento alentado por la UNESCO, Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro, se sintetiza en la necesidad de *Enseñar la Condición Humana*, señalando al respecto que "... el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser 'humano'". Hay que restaurarla, de tal manera que cada uno desde donde esté, tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás.

En esta tesitura, la MIHE analiza el papel de la educación ante los nuevos desafíos de la sociedad. Su finalidad es contribuir a la construcción de un conocimiento que ayude a generar nuevos saberes, mediante el diseño de competencias que permitan a los futuros graduados constituirse en actores activos del proceso de cambio que se está gestando en el seno de la sociedad mexicana y a nivel global. Ante esta necesidad, la propuesta que se presenta se compone de

cuatro ejes temáticos relacionados y convergentes que conllevan el propósito de formar maestros capaces de incidir en la transformación y mejoramiento de la educación.

El análisis que se realiza dentro de cada uno de los componentes de este ciclo de seminarios, se nutre de enfoques teóricos y de la experiencia, propios de las ciencias de la educación y trata de recuperar e incorporar las experiencias y enfoques de la educación encaminados al desarrollo humano. Con este propósito se plantea un **primer seminario** cuyo objetivo es analizar la formación de las distintas profesiones, para determinar sus perfiles y sus carencias en relación con la formación humanista.

Un **segundo seminario** surge de la necesidad de dar respuesta social a los graves problemas que está enfrentando el planeta para la conservación de la vida. El cambio climático, la contaminación y la depredación de los recursos naturales, es el resultado de una serie de conductas contrarias al cuidado del ambiente y los recursos naturales. Conductas manifestadas en el plano económico, especialmente en los patrones de producción, pero también en el plano social, en lo referente a los patrones de consumo, ambos, que forman la pinza que estrangula la posibilidad de alcanzar un desarrollo sustentable, para las actuales y futuras generaciones y que es contrario al anhelo de vida que alienta la existencia de las instituciones de educación, que por naturaleza esencial tienen fe en el futuro.

La posibilidad de incidir desde la educación en el cambio de los patrones de producción y de consumo, depende de la intervención de las instituciones formadoras de formadores, de las instituciones que forman a los docentes, para desde allí, cambiar los valores y las prácticas sociales que han generado el problema. Por ello se plantea el segundo seminario, que se enfoca al análisis de los problemas de la sociedad actual y de la probable contribución de la educación a un proceso de desarrollo sustentable.

Por otra parte, es necesario advertir que, a pesar de que mucha tinta ha corrido con relación a la calidad de la educación, la construcción de un concepto de calidad, que tanto se ha debatido y que suscita tantas diferencias, es tarea social inconclusa, que se inscribe en la cultura de los pueblos, en un lugar y en un momento determinado de su historia. Analizar los conocimientos involucrados, las teorías y las experiencias, no solo para la construcción conceptual y la consecuente definición de la calidad, sino de los métodos para su instrumentación, mejora y aseguramiento, es tarea de este **tercer seminario**, al que se ha denominado Calidad Educativa y

Cultura en la Escuela. Ello en los diferentes ámbitos y modalidades educativas, pero también desde la perspectiva del currículum, como instrumento para la construcción de saberes, en donde el Currículum Oculto ocupa un lugar fundamental, por cuanto su contribución a la conformación de la cultura escolar.

El cuarto **seminario/problema** que se pretende atender, es el que se refiere a la evaluación de la educación y la evaluación de los actores. No es tarea sencilla, por cuanto las connotaciones de esta práctica en el ejercicio del poder en el aula y en la escuela. Sin embargo, es tarea inaplazable, en virtud de la necesidad de asegurar el derecho de los niños de recibir una educación de calidad, que es condición indispensable del carácter humanista de la educación, comprometida con los estamentos más débiles de la sociedad, entre ellos los niños, que serán los hombres y mujeres del futuro, pero que ya en la actualidad tienen derechos que estamos obligados a atender.

De acuerdo con lo anterior, los ejes temáticos propuestos para la línea de desarrollo humano... que corresponden en orden secuencial a cada semestre, son los siguientes:

1. Formación Humanística y Calidad de Vida

Su propósito es analizar el papel de la formación humanística en las distintas profesiones, atendiendo a diversas perspectivas, todas ellas para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Así, en este proceso de investigación se pueden analizar las profesiones como la medicina y la formación humanística de los médicos, enfermeras y odontólogos; docencia y la formación humanística de los docentes; derecho y la formación humanística de los abogados, etcétera.

2. Sustentabilidad y el Desarrollo Humano

Con esta línea se trata de vincular la educación con la educación para el desarrollo sustentable, desde el estudio sobre la formación de nuevos valores más acordes con una cultura por la vida y de reconstrucción de la relación del hombre con la naturaleza; hasta el análisis del papel de la ciencia y la tecnología en la conformación de nuevos patrones de producción y de consumo, que aseguren a las nuevas generaciones, las mismas o mejores oportunidades de desarrollo que a las actuales.

3. Calidad Educativa y Cultura en la Escuela

Se trata en este seminario de analizar la cultura escolar desde diferentes perspectivas para determinar su papel en la construcción de una escuela que contribuya a la formación del Nuevo Hombre y la Nueva Mujer, dotados con las capacidades o competencias, actitudes y valores, habilidades y aptitudes emocionales, que les permitan construir una sociedad cualitativamente mejor, más libre, más participativa, más tolerante en la diversidad y capaz de convivir plenamente en la pluralidad que las nuevas realidades sociales imponen. En este seminario se analizarán diversas experiencias de la realidad educativa de Zacatecas y México, para conocer, construir y reconstruir dicho conocimiento, a fin de definir los factores que determinan la formación de la cultura escolar y su impacto en la formación de los futuros graduados. También se podrán analizar las formas de participación de los distintos actores en el proceso de construcción de la cultura escolar y su impacto en la vida escolar y la formación de los futuros graduados. El horizonte del análisis podría extenderse desde el nivel básico hasta el posgrado.

4. Evaluación y Calidad de Vida

Este seminario pretende conocer y revisar las diversas propuestas que se han lanzado para llevar a cabo la evaluación de la calidad de la educación y sus actores. Se sitúa en el centro de la polémica que hoy suscita la Reforma de la Educación cuyo punto sensible se refiere, precisamente a la evaluación de los docentes, pero más allá de ello, pretende promover la discusión y la construcción de nuevas propuestas a partir del análisis y la reflexión, para evaluar los programas e instituciones educativas; a los actores de la educación, alumnos, profesores y directivos de la educación; a los sistemas educativos, tanto en el ámbito regional, como nacional y a los modelos educativos que se aplican en diversas partes del mundo.

La propuesta considera que cada uno de esos ejes temáticos se constituya en un seminario con enfoque investigativo, que se desarrolle a lo largo de un semestre, en donde se integren los interesados y participen con un proyecto de investigación y, durante las sesiones presenciales, expongan su idea de investigación primero, su propuesta de investigación luego y más tarde sus avances, para concluir con la exposición de los resultados y la elaboración de un artículo, que



será publicado en un número temático de alguna revista o en un libro editado por la propia maestría.

Así, durante el seminario de investigación, los alumnos se someten a un proceso de preparación constructivo, en el cual diseñan y elaboran su propia investigación, al tiempo que generan nuevos conocimientos. Se cumple con ello el requerimiento de las *Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento*, que dan sustento al Programa de Maestría que se refiere el presente trabajo y que constituyen la tarea fundamental de los cuerpos académicos.

## Conclusión

Como señalan diversos autores, los CA no pueden considerarse únicamente como elementos para aglutinar los intereses investigativos de sus integrantes en la generación de nuevos conocimientos. En la práctica, los CA podrían constituirse en soportes que integran a los estudiantes en los proyectos de los investigadores ya formados. El proceso para la mejora de los programas académicos, si bien marca una etapa que puede distinguirse de las demás, no puede iniciarse, sino hasta que el cuerpo académico alcanza la madurez necesaria, después de participar en la investigación, para la generación de nuevos conocimientos y la extensión, que permite la difusión de los conocimientos generados a través de la participación de los investigadores en diversos foros científicos, académicos y educativos y de la publicación de sus resultados.

Tanto en el pregrado, como en el posgrado, por su vinculación y experiencia en la investigación, los Cuerpos Académicos aseguran una formación de mayor calidad. Es así como, dichas estructuras, se constituyen en pilares fundamentales en la construcción de las nuevas opciones de estudio.

## Bibliografía

*Plan de Estudios.* (2013). *Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas MIHE.* Universidad Autónoma de Zacatecas. México.

Morín E. (1999). *Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro.* UNESCO. Paris. Francia.

Salas, et al. (2011). *Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas. Unidad Académica de Docencia Superior.* Universidad Autónoma de Zacatecas. México.

## Referencias electrónicas

López Leyva, S. (2010). "Cuerpos académicos factores de integración y producción de conocimiento" *Revista de la Educación Superior, versión impresa*, vol. 39, no. 155, México, julio-sept. en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602010000300001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000300001)

[Consulta 09-98-13]

PROMEPE, 2013. Cuerpos Académicos. Recuperado en: <http://promep.sep.gob.mx/cuerpos.html>

Universidad Veracruzana. (2013). Marco de referencia para la evaluación para cambio de grado de consolidación ante el Promep. Recuperado en: <http://www.uv.mx/dgda/files/2013/08/Anexo-1.pdf>